

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
EMPRESA BOLIVARIANA DE PUERTOS (BOLIPUERTOS), S.A.
CONCURSO ABIERTO

La empresa **BOLIVARIANA DE PUERTOS (BOLIPUERTOS), S.A.**, de conformidad con lo establecido en la Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 5.929, con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, de fecha 05 de agosto de 2010, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.503 fecha 06 de septiembre de 2010, así como el Decreto N° 6.708 mediante el cual se dicta el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, de fecha 19 de mayo de 2009, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.181 de la misma fecha, hace del conocimiento público a las empresas, pequeñas y medianas industrias, cooperativas y otras formas de asociación comunitaria que el **“PROCEDIMIENTO DE CONCURSO ABIERTO N° CA/2010-BP-003, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, REPARACION PARCIAL Y SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL COMPLEJO DE SILOS ADMINISTRADOS POR BOLIVARIANA DE PUERTOS, S.A., EN PUERTO CABELLO, ESTADO CARABOBO”**, fue declarado desierto en un todo conforme con lo previsto con el numeral 03, artículo 89 de la Ley de Contrataciones Públicas en concordancia con el numeral 5 artículo 102 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas.

LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES